Señores
ACCIONISTAS
FABRICA DE HIELO S.A. FABRIESA
Ciudad.-

Por la presente les entrego mi informe de Comisario de FABRICA DE HIELO S.A. FABRIESA por el ejercicio económica del 2004.

- 1. Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de los Accionistas.
- 2. Los administradores han prestado total colaboración en el desempeño de sus funciones.
- 3. La correspondencia el libro de actas de la Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
- 4. Deciaro expresamente que para el desempeño de mis funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigente.
- 5. Los procedimientos de Control interno de la Compañía son adecuadas y los considero totalmente eficaces.
- 6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.
- 7. Los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente

MISARIO

REGISTRO DE SOCIEDADES

1 9 ABR 2005

Christian Murillo D.

CUAYAQUIL